



CONVOCATORIA DE CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ NACIONAL N2 DE DOMA CLÁSICA Y SEMINARIO PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD.

1

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ), CONVOCA el presente Curso de ascenso de Juez Nacional N1/Autonómico a Juez Nacional N2 de la disciplina de Doma Clásica.

El curso va dirigido a todos aquellos Jueces N1/ Autonómicos de Doma Clásica, que pretendan ser promovidos a Jueces Nacionales N2 y que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso.

El presente curso servirá también a aquellos Jueces Nacionales de Nivel 2 que se encuentren inactivos, para recuperar la actividad.

2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

ASISTENTES:

Se convocan un máximo de 18 plazas para ascenso a Juez Nacional N2, pudiendo quedar plazas desiertas por falta de aptitud. El curso está abierto a 40 candidatos de acuerdo con los puntos siguientes;

- A. Cada Federación Autonómica podrá presentar los jueces que considere y que cumplan con las siguientes normas establecidas por el CTNJ:
 1. Estar en posesión de la Licencia Deportiva en vigor (2026).
 2. Tener una edad mínima de 18 años y no haber cumplido 65 años.
 3. Ser propuesto por su FFAA en base a la valoración de su currículo deportivo y siempre que cumpla los requisitos mínimos de actuaciones que se fijen para cada disciplina.
 4. Tener una antigüedad mínima de un año como Juez Autonómico o Nacional de Nivel 1.
 5. No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.
 6. Tener un mínimo de cuatro actuaciones como miembro de un Jurado de Campo en competiciones de carácter nacional o autonómico durante los dos últimos años. Estas actuaciones deberán ser certificadas por su FFAA.



7. Los Jueces Autonómicos, además de los requisitos anteriores deberán superar una prueba previa de admisión para acceder al curso de Juez de Nivel 2.
- B. Para cubrir las vacantes hasta 40 plazas se tendrá en cuenta:
1. Número de competiciones de carácter nacional o autonómico juzgadas en los dos últimos años.
 2. El curriculum como Juez Nacional N1/Autonómico.
 3. Antigüedad como Juez N1/Autonómico.
 4. En caso de varios candidatos con igualdad de valoración, el número de admitidos podrá verse incrementado.

FECHAS Y LUGAR DEL CURSO.

El curso se realizará presencialmente en el Centro Ecuestre de Castilla y León (CECYL), los días 28 y 29 de marzo de 2026.

3. DESARROLLO DEL CURSO.

A. FASE ONLINE TEÓRICA Y EXÁMENES.

La fase online comprenderá las siguientes sesiones;

- **1^a sesión;** el 23 de febrero en horario de 19:00 horas a 22:00 horas. Consistirá en la revisión de los Reglamentos y Novedades.
- **2^a sesión;** el 24 de febrero en horario de 19:00 horas a 22:00 horas. Consistirá en la Resolución de Casos prácticos y Criterios de Juzgamiento.
- **3^a sesión;** el 2 de marzo en horario de 19:00 horas a 22:00 horas. Consistirá en la resolución de dudas pendientes. Se realizará un examen teórico tipo test de 50 preguntas a resolver en una hora. Los errores restarán puntos.
- **4^a sesión;** el 16 marzo en horario de 19:00 horas a 22:00 horas. Se realizará un examen de juzgamiento de videos online, plataforma zoom RFHE. Aunque todos los inscritos pueden acceder a todas las sesiones online de la fase teórica, si no se supera porque resulta insuficiente las sesiones 3^a y 4^a, no podrán acceder a la promoción. Los exámenes se realizarán de manera anónima.

Valoración de los exámenes; Para superar esta fase será necesario obtener:

- Examen Teórico: 80% correcto.
- Exámenes de juzgamiento videos:



- Diferencia máxima de 5% respecto a la media final de los instructores.
- 3% diferencia máxima en los puntos de cada ejercicio respecto a las notas de los instructores.

Además, será necesario realizar;

- Un Análisis del Ranking correcto.
- Comentarios hasta la nota de 6,5.
- Un comentario final de cada reprise.

B. FASE PRESENCIAL.

Los aprobados pasarán a un examen presencial en el Centro Ecuestre de Castilla y León (CECYL), los días 28 y 29 de marzo de 2026, coincidiendo con un CDN. (juzgamientos en vivo y resolución de casos prácticos).

4. SEMINARIO DE RECICLAJE.

Se convoca junto al curso un Seminario de Reciclaje dirigido a todos aquellos Jueces Nacionales (N1 Y N2) que se encuentran en situación de inactividad y quieran recuperar la actividad. El número de plazas para el Seminario es ilimitado. Distinguimos dos grupos;

- Jueces Inactivos por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025. En este caso recuperarán la actividad realizando la 1^a y 2^a sesión online del curso de Jueces Nacionales.
- Jueces Inactivos por ausencia de actividad en competición en un periodo de 3 años o superior, (antes de 2023). En este caso recuperarán la actividad realizando la 1^a y 2^a sesión online del curso de Jueces Nacionales y examen teórico.

Será necesario para inscribirse en el seminario, estar en posesión de la LDN en vigor.

5. DIRECCIÓN Y PONENCIA DEL CURSO.

D. Jorge Conde Lázaro. Director y Ponente del Curso.

D. Miguel Morales. Ponente del Curso.

D. Juan Carlos Campos. Ponente del Curso.

D. Alvaro Perdomo. Coordinador del Curso.

Pendiente de designar ponente adicional para fase Presencial.



6. OBSERVACIONES

Criterios para la promoción:

Máximo de 18 plazas que se adjudicarán de acuerdo con los resultados, pudiéndose si así se considera por falta de aptitud, quedar algunas de ellas desiertas

- Ningún examen puede estar por debajo del 5.
- Nota mínima final: mínimo 7/10.

Se valorará en los aspirantes:

- Conocimientos teóricos de los reglamentos y aspectos técnicos de la equitación.
- Capacidad de argumentar criterios de evaluación y justificar adecuadamente las calificaciones otorgadas.
- Uso correcto y preciso del lenguaje técnico propio de la disciplina.
- Evaluación del juzgamiento en pruebas técnicas.
- Evaluación del juzgamiento en pruebas de caballos jóvenes.
- Evaluación del juzgamiento en pruebas KÜR (Kur).

7. MATRÍCULA

Las solicitudes deberán ser remitidas a la RFHE por correo electrónico (info@rfhe.com) debiendo adjuntar el Anexo I.

El importe de la matrícula que cada candidato al curso de Juez Nacional N2 deberá de abonar es de 130 €. Para el Seminario de Recuperación de Actividad será de 60 €.

Banco Santander
C/ Velázquez, 31. 28001 Madrid
CCC ES 61 0049 1893 05 2610259454

Se enviará justificante del ingreso bancario a info@rfhe.com

Cierre de inscripciones: 12:00 horas del 15 de febrero de 2026.

8. TEMARIO

Se tendrán en cuenta los siguientes reglamentos de la RFHE:

REGLAMENTO DE DOMA CLÁSICA.

REGLAMENTO GENERAL.

REGLAMENTO VETERINARIO.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO.

HANDBOOK DRESSAGE

Normativa específica publicada en la página web de RFHE.



CURSO DE JUEZ NACIONAL N2. ANEXO I

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono: Correo electrónico:

Antigüedad como juez:

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

Otros datos de interés: Formación Académica, cursos, seminarios, certificaciones, función de secretario con otros jueces, idiomas (especificar si hablado y/o escrito).



Información adicional

6

Firma del interesado:

SELLO Y FIRMA F.H.A.

Fecha:



SEMINARIO DE RECICLAJE PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD. ANEXO II

Federación Hípica Autonómica:

7

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono: Correo electrónico:

Antigüedad como juez (año en el que obtuvo N1 o N2):

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

¿Disponía de la LDN en 2025? SI NO (Táchese la que no corresponda)

¿Disponía de la LDN en 2024? SI NO (Táchese la que no corresponda)

Firma del interesado:

SELLO Y FIRMA F.H.A.

Fecha: